

Documento	Documento Alcaldía	PG1.010.21_OFI_A
Expediente	170/2026/PG1010 - PG1.010 - Carpeta expediente interno	
Asunto	Anuncio aprobación Pleno implantación eDICTA	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	EL ALCALDE José Mazarías Pérez 01/10/2026
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 16340665160054261522 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

ANUNCIO

ASUNTO: implantación del sistema de convocatoria y gestión electrónica de sesiones eDICTA en el Ayuntamiento de Segovia

Para general y público conocimiento, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2026, se hace público la aprobación de la implantación del sistema de convocatoria y gestión electrónica de sesiones eDICTA en el Ayuntamiento de Segovia para su aplicación en los órganos colegiados: Pleno Municipal, Comisiones Informativas y Comisión Especial de cuentas.

Igualmente se aprueba la implantación del libro de acuerdos y libro de actas de sesiones del Pleno Municipal con un nuevo sistema de numeración automática comenzado, en ambos casos por el número 1, sin perjuicio de poder articular las diligencias o decisiones adecuadas en orden a garantizar la coherencia de ambos sistemas hasta el 31 de diciembre de 2026.

Como efecto de este acuerdo, no se imprimirán en papel las actas del Pleno municipal a partir de la sesión ordinaria de este Órgano de 25 de septiembre de 2026.